

| | | |
|---|--|----------------------------|
| UDEC UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA | MACROPROCESO DE APOYO | CÓDIGO: ABSr128 |
| | PROCESO GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS | VERSIÓN: 3 |
| | RESULTADO SUBSANABILIDAD | VIGENCIA:2022-09-01 |
| | | PAGINA: 1 de 5 |

32.

RESULTADO SUBSANABILIDAD

Fecha: 2024/03/19

Proceso: F-CD-047

Objeto: *ADQUIRIR PRODUCTOS METÁLICOS ESPECIALIZADOS PARA LOS LABORATORIOS QUE PRESTAN SERVICIOS A LOS PROGRAMAS ACADÉMICOS DE LA SEDE FUSAGASUGÁ DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA]*

Presupuesto oficial: Trece millones quinientos sesenta y ocho mil doscientos noventa y nueve pesos (\$13.568.299,00) m/cte

1. OFERTAS RECEPCIONADAS:

Fecha de recepción de las cotizaciones: 2024/03/12

| No. | Oferente | NIT/CC | Valor Económico de la Propuesta (Antes de impuestos) | Valor total de la propuesta |
|-----|----------------------------------|---------------|--|-----------------------------|
| 1 | NVERSIONES GUADALUPE JS S.A.S | 901.418.443-3 | \$9.396.400,00 | \$11.181.716,00 |
| 2 | INVERSIONES JIMSA SAS | 900.230.898-8 | \$9.680.800,00 | \$11.520.152,00 |
| 3 | GRAN FERRETERIA INDUSTRIAL S.A.S | 900.468.666-9 | \$9.897.530,00 | \$11.884.530,00 |

2. PROPUESTAS A SUBSANAR:

NOMBRE DEL OFERENTE: INVERSIONES GUADALUPE JS S.A.S

NIT/CC: 901.418.443-3


| No. | REQUISITO / DOCUMENTO | CONCEPTO |
|-----|--|----------------------------------|
| 1 | REQUISITO TÉCNICO ADICIONAL No. 1: El oferente deberá presentar máximo TRES (03) | CUMPLE subsanó con el requisito. |

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca


Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414

www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co

NIT: 890.680.062-2

| | | |
|---|--|----------------------------|
|  | MACROPROCESO DE APOYO | CÓDIGO: ABSr128 |
| | PROCESO GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS | VERSIÓN: 3 |
| | RESULTADO SUBSANABILIDAD | VIGENCIA:2022-09-01 |
| | | PAGINA: 2 de 5 |

| | | |
|---|--|--|
| | <p>certificaciones o actas de liquidación sobre el cumplimiento de contratos que reúnan las siguientes características:</p> <p>1.- Debidamente ejecutado y terminado y/o liquidado en Colombia, durante los últimos CINCO (5) años contados antes de la fecha de presentación de ofertas.</p> <p>2.- La sumatoria de los contratos que se pretenda acreditar como experiencia habilitante deberá ser como mínimo el cincuenta por ciento (75%) del presupuesto del presente proceso.</p> <p>3.- Los objetos de los contratos a acreditar deberán ser afines a la naturaleza del objeto a contratar en el presente proceso. Esta experiencia se podrá certificar mediante la respectiva acta de liquidación, acta de terminación o certificación emitida por el contratante de contratos ejecutados y terminados o liquidados. Las certificaciones o actas deberán contener los siguientes requisitos para ser tenidas en cuenta:</p> <p>A. Nombre o razón social e identificación de la empresa o persona contratante.</p> <p>B. Nombre o razón social e identificación del contratista</p> <p>C. Objeto del contrato.</p> <p>D. Duración del contrato (Fecha de inicio – fecha de finalización).</p> <p>E. Valor del contrato, incluyendo las adiciones si aplican.</p> <p>F. Nombre legible del funcionario que expide la certificación.</p> <p>G. Cargo del funcionario que expide la certificación.</p> <p>H. Dirección y teléfonos.</p> | |
| 2 | <p>Paz y salvo de aportes parafiscales y al sistema integral de seguridad social, así:</p> <p>PARA PERSONA NATURAL: En el evento de tratarse de persona natural deberá certificar que se ha realizado el pago de los aportes correspondientes a los últimos seis (6) meses anteriores a la fecha cierre del Proceso de Selección y adjuntar copia del pago del mes inmediatamente anterior a la fecha del cierre junto</p> | <p style="text-align: center;">NO CUMPLE no subsanó con el requisito.</p> <p>Aporta documento, sin embargo, acredita hechos posteriores a la fecha de presentación de la oferta.</p> |

| | | |
|---|--|----------------------------|
|  | MACROPROCESO DE APOYO | CÓDIGO: ABSr128 |
| | PROCESO GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS | VERSIÓN: 3 |
| | RESULTADO SUBSANABILIDAD | VIGENCIA:2022-09-01 |
| | | PAGINA: 3 de 5 |

| | | |
|--|--|--|
| | <p>con la planilla correspondiente. La certificación deberá tener fecha de expedición no mayor a un (01) mes a la fecha de presentación de la cotización. La información presentada en desarrollo del presente numeral se entiende suministrada bajo la gravedad de juramento respecto de su fidelidad y veracidad. La Universidad podrá hacer verificación de la veracidad de la documentación aportada.</p> <p>PARA PERSONA JURÍDICA: Certificado de pago y cumplimiento de los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social en salud, pensiones, riesgos laborales y parafiscales (artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificado por el artículo 1° de la Ley 828 de 2003) con fecha de expedición no mayor a un (01) mes a la fecha de presentación de la cotización. En la mentada certificación deberá constar que se encuentra a paz y salvo por un periodo no inferior a los SEIS (6) MESES anteriores a la presentación de la cotización. En el evento en que la sociedad no tenga más de seis (6) meses de constituida, deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de su constitución. La información presentada en desarrollo del presente numeral se entiende suministrada bajo la gravedad de juramento respecto de su fidelidad y veracidad.</p> <p>Dicha certificación debe ser firmada por:</p> <ol style="list-style-type: none"> a) El representante legal. b) Contador público o Revisor Fiscal si está obligado a tenerlo, para lo cual deberá adjuntarse el certificado de antecedentes disciplinarios de la Junta Central de Contadores (vigente) y tarjeta profesional. <p>NOTA: En el caso de figuras asociativas consorcios o uniones temporales, la acreditación del pago de seguridad social y/o parafiscales se deberá realizar por cada una de las personas que las integren de manera individual.</p> | |
|--|--|--|

NOMBRE DEL OFERENTE: GRAN FERRETERIA INDUSTRIAL S.A.S.

NIT/CC: 900.468.666-9

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

| | | |
|---|--|----------------------------|
| UDECA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA | MACROPROCESO DE APOYO | CÓDIGO: ABSr128 |
| | PROCESO GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS | VERSIÓN: 3 |
| | RESULTADO SUBSANABILIDAD | VIGENCIA:2022-09-01 |
| | | PAGINA: 4 de 5 |

| No. | REQUISITO / DOCUMENTO | CONCEPTO |
|-----|---|----------------------------------|
| 1 | Anexo 1 - Carta de presentación de la cotización. NOTA: En el caso consorcios y de las uniones temporales deberá ser diligenciada por el Representante Legal del consorcio o unión temporal, cumpliendo con lo indicado en este numeral. | CUMPLE subsanó con el requisito. |

3. RESUMEN DE LA EVALUACIÓN Y RESULTADO DE SUBSANACIÓN:

| No. | OFERENTE | Nit/CC | CUMPLE | NO CUMPLE | RECHAZADO |
|-----|----------------------------------|---------------|--------|-----------|---|
| 1 | INVERSIONES GUADALUPE JS S.A.S | 901.418.443-3 | | | X Incurrir en la causal de rechazo: 8. Cuando el proponente no subsane o subsane parcialmente lo requerido por la Universidad de Cundinamarca dentro de los plazos establecidos en los términos de la solicitud de cotización ABSr097. |
| 2 | INVERSIONES JIMSA SAS | 900.230.898-8 | X | | |
| 3 | GRAN FERRETERIA INDUSTRIAL S.A.S | 900.468.666-9 | X | | |

| | | |
|--|--|----------------------------|
| | MACROPROCESO DE APOYO | CÓDIGO: ABSr128 |
| | PROCESO GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS | VERSIÓN: 3 |
| | RESULTADO SUBSANABILIDAD | VIGENCIA:2022-09-01 |
| | | PAGINA: 5 de 5 |

4. CONCLUSIÓN:

De acuerdo con la verificación realizada del precio de la oferta, los requisitos técnicos; los requisitos técnicos adicionales, los requisitos documentales y el resultado de las subsanaciones, el área solicitante recomienda al Ordenador del Gasto o su delegado continuar el proceso de contratación con ***INVERSIONES JIMSA SAS***

El presente documento reposará en la carpeta del proceso y hace parte integral del mismo.

El aquí firmante declara que el documento contiene información fidedigna, el cual fue analizado, revisado y aprobado con la debida diligencia.

MARIA DE LOS ANGELES FRANCO ORTIZ
Jefe Unidad de Apoyo Académico

Proyectó: Juan Vargas
Oficina Unidad de Apoyo Académico

28-30